

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE ASTRONOMIA

ACTA

ASAMBLEA ORDINARIA CELEBRADA EL DIA 3 DE OCTUBRE DE 1996.

Reunidos a las 10h, en segunda convocatoria, en el Salón de Actos de la Escuela de Ingenieros Industriales de la Universidad de Navarra en San Sebastian, los miembros de la Sociedad Española de Astronomía (SEA) que al final se detallan, bajo la presidencia de los Dres. Canal, Marcaide, Eiroa, Ballester, Barcons, y Montesinos, se tratan los siguientes puntos:

1.- Lectura y aprobación del acta de la asamblea anterior.

El Dr. Canal abre la sesión preguntando a los asistentes si estiman necesario proceder a la lectura integral del acta provisional de la asamblea anterior, ya que la Junta considera que dicho trámite puede ser obviado al tener todos los miembros de la Sociedad una copia de la misma. La asamblea considera que la lectura se puede omitir. Posteriormente, el Dr. Canal pregunta si existe alguna objeción o comentario a la misma, hechos que no ocurren y queda, por tanto, aprobada el acta.

2.- Informe del Presidente

A continuación el Dr. Canal informa sobre las actividades de la Sociedad durante el último año. Hace, en primer lugar, referencia a la inauguración de la Sede de

Barcelona, al equipo informático que se adquirió y al desarrollo continuo de la página web de la Sociedad. Posteriormente, describe el apoyo brindado al congreso 'Infrared Space Interferometry Workshop' celebrado en Toledo y a una nueva petición para subvencionar otro congreso sobre la enseñanza de la Astronomía que se celebrará en 1997, organizado por la European Association for Astronomy Education y la Universidad Politécnica de Barcelona. Expone que ya que esta última reunión reúne los requisitos fijados por la **SEA** para este tipo de eventos, se otorgará la subvención usual de 50.000 ptas. El Presidente comunica a la asamblea que ya han aparecido publicados tanto los resúmenes de los trabajos del workshop 'Astrofísica con Plataformas Espaciales', organizado por la **SEA** en 1995, como el informe sociológico sobre Astronomía elaborado por la Universidad de Granada; en este sentido, informa que se adquirirá un número aún no determinado de copias de este informe, las cuales se enviarán a distintas instituciones. El Dr. Canal en su informe se hace eco del continuo crecimiento del número de socios de la Sociedad y hace, aquí, un llamamiento a los socios para estar al día con sus cuotas. También informa de la asistencia de él mismo y del Vicepresidente Dr. Marcaide a la reunión de la European Astronomical Society (EAS) celebrada en Sevilla el día 15 de septiembre. El Dr. Canal, con comentarios del Dr. Marcaide, hace notar que la situación organizativa y de gestión de la **SEA** es una de las más firmes dentro del contexto de las sociedades afiliadas a EAS, incluyendo a la propia EAS. De hecho, nuestro modelo de relación con EAS para gestionar cuotas ha sido solicitado por otras sociedades. Informa que, sin embargo, EAS tiene programados para los próximos cuatro años un gran número de eventos y en concreto sus asambleas; aspecto en el que nuestra Sociedad debería hacer un mayor esfuerzo. Además, informa que la EAS se ha comprometido a que en las próximas renovaciones de su Junta Directiva y Vocalías tendrá en cuenta las sugerencias de las sociedades afiliadas; este aspecto fue propuesto tanto por la **SEA** como por otras sociedades y, en este sentido, se considera un paso adelante en una de las reivindicaciones clásicas de nuestra Sociedad. Enlazando con este punto, el Dr. Canal comenta que, no obstante, siguen pendientes aspectos importantes, tales como ostentar la representación española en la IAU. En relación a esto, comunica que han tenido lugar algunos acuses de recibo del informe que se elaboró sobre el Observatorio de Calar Alto, pero que no se han producido los cambios que se sugerían y esencialmente la situación sigue igual. Matiza, sin embargo, que en modo alguno esto se puede considerar un fracaso y que se tiene que continuar trabajando para alcanzar estos objetivos.

3.- Informe del tesorero. Estado de cuentas.

El tesorero en funciones, Dr. Ballester, informa del estado de cuentas de la Sociedad. La situación es la siguiente:

Saldo 1995: 989523 ptas

Ingresos por cuotas: 1190248 ptas

Ingresos por subvenciones recuperadas: 250000 ptas

Gastos: Subvenciones: 130504 ptas

Gastos: Bancarios: 11256 ptas

Gastos: Material inventariable: 248500 ptas

Gastos: Boletín y fungible: 50094 ptas

Gastos: Desplazamiento: 300702 ptas

Transferencia EAS: 346450 ptas

Saldo actual: 1342265 ptas

La asamblea felicita al Dr. Ballester por su eficaz labor. A la pregunta de cuantas cuotas están pendientes, el Dr. Ballester enseña una gráfica con la estadística de los impagados. El Dr. Marcaide recalca lo fundamental que resulta el cobro de las cuotas, ya que para una sociedad de nuestras características es clave el cumplimiento por parte de los socios de sus obligaciones de afiliación y hace un llamamiento a los socios para que actúen e incentiven a los que no cumplen. El Dr. Rodríguez Espinosa sugiere que la tesorería mande una carta recordatorio, a lo que el Dr. Ballester responde que ha hecho todo lo posible incluyendo cartas, faxes, mensajes por correo electrónico, etc. y que incluso en el Boletín siempre hay un aviso del tesorero a este respecto. Finalmente, se aprueba el informe del tesorero y el estado de cuentas.

4.- Propuesta de presupuesto para 1997.

El Dr. Ballester hace una propuesta de presupuesto basada en las cuotas a recaudar entre los miembros. La propuesta de presupuesto de la **SEA** para 1997 presentada por el Dr. Ballester, en representación de la Junta Directiva, es la siguiente:

Presupuesto SEA 1997:

Saldo anterior: 1342265 ptas

Ingresos por cuotas atrasadas: 1224150 ptas

Ingresos por cuotas 1997: 1196000 ptas

Gastos: Subvenciones congresos: 1000000 ptas

Gastos: Boletín y fungible: 75000 ptas

Gastos: Desplazamientos: 250000 ptas

Gastos: Bancarios: 15000 ptas

Previsión Final: 2422415 ptas

Inciendo en el tema de las cuotas atrasadas, los Dres. Rodríguez Espinosa y Torrelles piden que se apliquen los Estatutos y Reglamento de la Sociedad. El Dr. Salvador Solé, por el contrario, sugiere que tengamos flexibilidad en este punto, pues ya sabemos de situaciones parecidas en asociaciones y sociedades similares, comentándose por distintos miembros las formas de proceder en algunos casos que conocen. El Dr. Marcaide, hablando en nombre de la Junta, indica que seremos flexibles hasta un límite razonable, pero que por ahora no se considera conveniente ser rígido en este punto. Hay sugerencias de varios miembros en el sentido de que para los futuros nuevos socios sea obligatoria la domiciliación del pago de cuotas. Este punto queda aprobado por la asamblea. Finalmente, la propuesta de presupuesto para 1997 presentada por el Dr. Ballester queda aprobada.

5.- Elecciones de Junta Directiva.

El Secretario Dr. Eiroa informa que no se han presentado en tiempo y forma candidaturas alternativas para la renovación de cargos a la presentada por la Junta Directiva actual. Por tanto, la renovación de los cargos propuesta en la candidatura de la Junta Directiva se produce de forma automática, conforme a los Estatutos y Reglamento de la Sociedad. La nueva Junta Directiva de la **SEA** con funciones a partir del 1 de enero de 1997 está compuesta de la siguiente forma:

Presidente: Dr. Jon Marcaide Osoro.

Vicepresidente: Dr. Eduard Salvador Solé.

Secretario: Dr. Carlos Eiroa de San Francisco.

Tesorero: Dr. Artemio Herrero Davó.

Vocal: Dr. José Luis Ballester Mortes.

Vocal: Dr. Benjamín Montesinos Comino.

Vocal: Dra. Rosa Domínguez Tenreiro.

El Dr. Marcaide dá las gracias en nombre de la Sociedad y de la Junta al Presidente y Vocal salientes, Dres. Canal y Barcons respectivamente, por su dedicación y aportación al funcionamiento de las mismas durante sus años de mandato.

6.-Informe Comisiones. Funcionamiento de las mismas.

I. Comisión de Información: El Dr. Barcons comenta que la página web de la **SEA** y el Boletín han alcanzado una fase sólida en su desarrollo. Informa que está prevista la implantación de listas de distribución electrónicas, inicialmente dos. Una de ellas actuará como buzón abierto, para que sea utilizada libremente por los miembros de la Sociedad y personas externas; en esta lista las opiniones

y comentarios vertidos serán a nivel y responsabilidad individual. La segunda lista de distribución estará restringida a los miembros de la **SEA** y a través de ella se emitirá la posición y opinión formal de la Junta Directiva y de la Sociedad. Si bien no está claro aún que tipo de información se distribuirá por cada una de las listas - para ello habrá un tiempo de prueba inicial - parece razonable que en la lista oficial se distribuya información tal que los miembros de la Sociedad obtengan beneficios potenciales de ella. El Dr. Barcons informa también que se va a mejorar el ftp anónimo de la Sociedad con la inserción de paquetes astronómicos, ficheros de estilo de revistas astronómicas, LINUX, etc. El Dr. Barcons hace hincapié en que el mérito de la página web de la Sociedad y otras mejoras relacionadas se debe, en muy buena medida, a la dedicación del Dr. X. Luri. El Dr. Torrelles comenta que ha oído elogios sobre las páginas web de la **SEA** y el mismo se hace eco de estas opiniones. Respecto al Boletín, el Dr. Barcons comenta que se va a proceder a una potenciación del mismo con la elección de un panel editorial, apertura de nuevas secciones, inclusión de artículos de revisión, etc. Estos asuntos están aún en un proceso de reflexión, pero que se espera una implementación rápida.

II. Comisión de Personal: El Dr. Torrelles comenta que se ha terminado el informe sociológico y que la comisión ha coordinado el trabajo. Indica que está pendiente el análisis de aquellos puntos o aspectos que la **SEA** tenga interés en resaltar, por ejemplo, duración de las becas y años necesarios para realizar la tesis doctoral. El Dr. Marcaide apunta que en el trabajo publicado por la Universidad de Granada la **SEA** aparece con poco peso específico, cuando el estudio ha sido promovido por la Sociedad. El Dr. Torrelles discrepa leyendo la Introducción y haciendo referencia a cómo se inició el estudio. El Dr. Eiroa insiste en que es opinión de la Junta que la **SEA** no está adecuadamente reconocida en el trabajo. El Dr. Torrelles discrepa de nuevo y refuerza su argumentación describiendo cómo se está procediendo a la elaboración de un artículo resumen del trabajo, que posiblemente se remitirá a la revista PASP. El Dr. Salvador interviene comentando que en su opinión los aspectos criticados por la Junta no son tan graves, ya que piensa que no interesa tanto la distribución del libro como las posibles conclusiones del mismo y la distribución de éstas a organismos e instituciones. Una vez finalizado este cruce de opiniones, el Dr. Torrelles informa que se hará un nuevo llamamiento para que los socios de la **SEA** informen de su campo de trabajo y que queda por realizar un estudio de productividad.

III. Comisión de Infraestructura: El Dr. Eiroa comenta que no ha encontrado un coordinador para esta comisión entre los miembros que inicialmente expresaron su interés en participar. Además, expone que si bien se ha realizado un buen trabajo (elaboración del catálogo de infraestructura, organización del congreso de Sitges y otras actividades), sus objetivos iniciales pueden haber quedado desfasados debido al desarrollo alcanzado en el web e internet. Opina que hay que repensar los objetivos de la misma y que quizás sea procedente ‘hibernarla’. Tras una breve discusión, se acuerda su ‘hibernación’, si bien solicitando al Dr. Eiroa que procure encontrar una persona que pueda organizarla con nuevos objetivos.

IV. Comisión de Astronomía Amateur: El Dr. Kidger, al que se le solicitó que coordinase esta comisión, empieza a manifestar que no ha tenido claro que se pretendía hacer con la misma y se quejó de rumores desafortunados que han circulado. Explica que en un congreso, que ha organizado recientemente, dedicó un día a relaciones entre aficionados y profesionales con una noche de observación conjunta, aunque ésta resultó mal debido a condiciones meteorológicas. Anima a la **SEA** a intentar cosas similares. El Dr. Kidger expone que la comisión en el futuro debe identificar áreas de colaboración con asociaciones de aficionados (planetas, estrellas variables, etc.) y sugiere que haya varios miembros de la Sociedad que sirvan de puente de colaboración. El Dr. Marcaide expone que no es una tarea sencilla y el Dr. Torrelles sugiere contactar con el miembro asociado Pérez Ortiz. La Dra. Gómez de Castro sugiere que se deben tener en cuenta dos factores al menos: contactar con grupos de aficionados con cualificación demostrada y poner la página web a disposición de los aficionados de todo el mundo. El Dr. Salvador Solé expone que efectivamente el Dr. Kidger no tenía clara conciencia de qué pretendía la Junta. Sugiere escoger personas con conocimientos en distintos campos para organizar la actividad de la comisión e indica que las ideas y opiniones que se están exponiendo son típicas de discusiones en el seno de la comisión. El Dr. Barcons informa que la semana siguiente ha sido invitado por una asociación de aficionados en Gijón y que presentará a la **SEA** en ese marco. La asamblea acuerda otorgar al Dr. Kidger un mandato para actuar en nombre de la **SEA** en las relaciones con los astrónomos aficionados y se indica la conveniencia de que encuentre colaboradores, sugiriéndose los nombres de la Dra. Gómez de Castro y del Dr. Fabregat. El Sr. Pérez Ortiz indica que quizás el vehículo más adecuado, para las relaciones que se pretenden establecer, sea la

Federación de Astrónomos Aficionados. El Dr. Kidger sugiere que la **SEA** puede reconocer a éstos como miembros asociados y a las asociaciones como tales. El Dr. Talavera expone que ésto es algo que la Junta debe estudiar en el caso de que se plantee efectivamente.

V. Comisión de Enseñanza: El Dr. Bernabeu informa que la comisión empezó a trabajar de hecho en el congreso que se celebró en Vilanova i Geltru en 1995 sobre la enseñanza de la astronomía. Han empezado a recoger información sobre la enseñanza de la astronomía y astrofísica en la universidad. Planean extender este trabajo a las enseñanzas medias. Están estudiando la posibilidad de organizar escuelas de verano para enseñantes de la astronomía de forma regular. El Dr. Bernabeu opina que han adquirido una experiencia previa este verano con una escuela de estas características, organizada para los enseñantes de Valencia y Murcia, que juzgan positivamente y a la que asistieron 40 profesores de secundaria. El Dr. Bernabeu termina comentando que eso es todo lo realizado y pretende disculparse por tan escasa actividad. Replica el Dr. Eiroa afirmando que, al contrario de lo sugerido por él, la actividad de la comisión ha sido notoria y les anima a que continuen en esa línea.

VI. Comisión de relaciones con los medios: El Dr. Marcaide informa que aún no se dispone de una postura clara respecto a como proceder sobre las relaciones de la Sociedad con los medios informativos. Añade que la Junta y los miembros de la comisión siguen pensando muy detenidamente en estos aspectos y que es mejor tomar actitudes prudentes, antes que actuar sin ideas claras y sin modos de trabajo adecuados.

VII. Comisión científica: El Dr. Talavera expone que la comisión no ha funcionado adecuadamente y que, por tanto, no ha satisfecho las expectativas depositadas en la misma. Expone que este hecho se ha debido en parte a cuestiones personales y pide el relevo de la labor de coordinación de la misma. Los Dres. Marcaide y Eiroa sugieren y solicitan a la Dra. Domínguez Tenreiro que acepte esta responsabilidad ya que, siendo nueva vocal de la Junta, es incluso más oportuno. El Dr. Talavera sugiere que en el futuro y dada la importancia de la comisión científica para la **SEA**, su actividad e imagen, la coordinación de la misma sea siempre ejercida por un vocal de la Junta. La Dra. Domínguez Tenreiro abunda en ésto, apuntando que la **SEA** es fundamentalmente una sociedad

de científicos.

7.- Nuevos miembros.

El Dr. Eiroa informa que durante el año anterior han continuado las solicitudes para miembros numerarios y juniors de la **SEA** y el lógico proceso de conversión de miembro junior a numerario, según los primeros van cumpliendo los requisitos pertinentes. Informa, también que ha habido tres bajas de miembros junior.

Han solicitado adherir a la **SEA** como miembro numerario los Dres. y Dras. A. Alonso-Herrero, A. J. Castro Tirado, J. C. del Toro Iniesta, P. Fabiani Bendicho, C. Gallart, J. Gallego, J. Jose, N. Loiseau, X. Luri, A. Manrique, E. Marco, P. Tissera, J. Trapero, E. Viñuales, M. Guerrero. Se aprueba su admisión.

Han solicitado adherir a la **SEA** como miembro junior las Sras. y Sres. C. Rodrigo Blanco, A. Marco Tobarra, I. Aparicio Morgado, M. Dorado de Cáceres, I. Ferreras Páez, J. Gorosabel Urkía, M. Ilusión Monteverde Hernández, J. Palacios Bermejo, A. Raig Colon, I. Ribas Caudas, J. J. Rodes Roca, S. F. Sánchez Sánchez, M. R. Villamariz Cid. Se aprueba su admisión.

El Dr. Eiroa informa que la Sra. Asunción Sánchez, Directora del Planetario de Madrid, ha solicitado oficialmente la asociación de éste con la **SEA**. Esta petición es recibida muy positivamente por la asamblea, si bien varios miembros apuntan que formalmente se necesita una reforma del Reglamento de la Sociedad. El Dr. Eiroa confirma este hecho pero solicita a la asamblea que, ya que esta reforma sólo puede ser introducida formalmente en la asamblea del próximo año, se pueda comunicar la aceptación al Planetario y así hacer posible el inicio de posibles actividades conjuntas. Esta petición es aprobada por la asamblea.

Finalmente, se hace la petición de aceptar como miembros asociados a dos candidatos. Sin embargo, dado que no se aporta la documentación necesaria, concretamente cartas de presentación, se pospone la aceptación de los mismos a la próxima asamblea.

8.- Cobro de cuotas. Tras una discusión, realizada en parte anteriormente, la Junta propone insistir a los socios con cuotas atrasadas impagadas y que los nuevos miembros domicilien el pago de las mismas, previa a la formalización final de su adhesión, hecho que había sido aprobado anteriormente (ver sección 4 de este acta).

9.- Convocatoria de nueva asamblea.

El Dr. Marcaide expone que la próxima asamblea de la **SEA** se realizará en función de los siguientes hechos. El próximo año se realizará posiblemente en Sevilla un congreso en honor del IUE, organizado por ESA y EAS y habiéndose invitado a coorganizar el mismo a la **SEA**. Si este hecho se concreta finalmente, la próxima asamblea de la **SEA** se hará con dicho congreso. Por otra parte, si esto no es así, la asamblea se celebraría en Valencia. La Dra. González Riestra confirma la celebración del congreso sobre el IUE en Sevilla, organizado también por NASA, y que efectivamente se cuenta con la participación organizativa de la **SEA**. Por tanto, y a no ser que cambie sustancialmente la situación, la próxima asamblea se celebrará en Sevilla.

Por otra parte, la III Reunión Científica se celebrará en Tenerife en 1998 y ya existe un compromiso por parte de los Dres. Domínguez Tenreiro y Rodríguez Espinosa para comenzar el diseño de la misma. El Dr. Marcaide expone que para futuras reuniones científicas también será conveniente reservar un espacio a la presentación de trabajos doctorales, similarmente a lo realizado en la II Reunión, si bien no de forma exclusiva como ha sido en ésta. Recalca, no obstante, que sin duda la experiencia ha sido un éxito, dada la más que satisfactoria presencia de aproximadamente setenta personas a lo largo de las distintas sesiones.

10.- Ruegos y preguntas

El Dr. Canal expresa que, dada la forma y contenido de la discusión tenida el día anterior en la sesión de tarde de la II Reunión Científica sobre ESO y el telescopio español de 10 m, procede continuar con la discusión y realizar una toma de postura al respecto por parte de la **SEA**. Según las manifestaciones habidas el día anterior, se

desprende que la Sociedad es partidaria tanto de la entrada de España en ESO como de la construcción del telescopio de 10 m que se pretende instalar en la isla de La Palma. Haciéndose eco de este hecho, los Dres. Canal y Marcaide han elaborado un documento cuyo borrador es leído por el segundo de los citados. Una vez realizada la lectura, el Dr. Torrelles apunta que al no ser éste un punto concreto del orden del día, lo único procedente es que la asamblea ruegue a la Junta la elaboración de una versión definitiva del documento referido y autorice a presentarlo como postura oficial de la **SEA**. Los Dres. Marcaide, Eiroa y Talavera abundan en este aspecto, haciendo matizaciones que no alteran sustancialmente lo expresado por el Dr. Torrelles. El Dr. Talavera indica que sería conveniente que la **SEA** tuviese un representante en la comisión que negocia la entrada en ESO y en el comité científico del telescopio de 10 m. Muy variadas opiniones, entre ellas varias de la Junta y de los asistentes, expresan que, si bien parece deseable una presencia de la Sociedad en la comisión de negociación con ESO, no es éste el caso para el comité científico del 10 m, en cuanto que éste es una instancia de trabajo puramente científica y profesional, en la que la presencia de un representante de una Sociedad de nuestras características no es apropiada. Se considera que en dicho comité deben estar presentes personas elegidas por el responsable del mismo en función de sus propios criterios y responsabilidad. La Dra. Rodríguez Tenreiro expresa la opinión de que en modo alguno tenemos que perder perspectiva respecto a los astrofísicos teóricos en medio del marco ESO + 10 m. Esta postura es respaldada por otros asistentes y se indica que el marco adecuado sería la plasmación de un Plan Nacional de Astronomía y Astrofísica. Con todo esto, se concreta que la **SEA** ve muy positivamente una acción conjunta para la entrada en ESO y construcción del telescopio de 10 m de Canarias, que se solicite la presencia de la **SEA** en las negociaciones con ESO y que se sensibilice a las autoridades para la implantación de un Plan Nacional. Finalmente, la asamblea faculta a la Junta para la elaboración final del documento leído por el Dr. Marcaide y su remisión a las autoridades e instancias pertinentes.

El Dr. Eiroa invita a los asistentes a reflexionar sobre la conveniencia de constituir un comité de usuarios de las facilidades observacionales, análogos a los existentes en otros países y a discutir sobre ello en futuras asambleas.

Finalmente, el Dr. Torrelles desea que la asamblea exprese a los organizadores de la II Reunión Científica, en particular al Dr. Montesinos, su reconocimiento por la dedicación y el trabajo realizado.

Sin nada más que tratar, se levanta la asamblea a las 14h.

Asisten los Miembros Numerarios:

Alberdi, Antonio; Ballester, José Luís; Barcons, Xavier; Bernabeu, Guillermo; Canal, Ramón; Castro, Alberto; Domingo, Vicente; Domínguez, Rosa; Eiroa, Carlos; García, María Luisa; Gómez, Ana Inés; González, Rosario; Guirado, José Carlos; Herrero, Artemio; Kidger, Mark; Marcaide, Juan María; Montesinos, Benjamín; Paredes, Josep Maria; Rodríguez Espinosa, José Miguel; Salvador, Eduard; Stengler, Eirk; Talavera, Antonio; Torrelles, José María.

Asisten los Miembros Junior:

Ceballos, María Teresa; Fernández, Alberto; Gómez, Pedro; Gómez María Angeles; Gorasabel, Javier; Manrique, Alberto; Ortiz, Amelia; Pérez, Miguel Angel; Raig, Andrés; Sarro, Luis Manuel

Asisten los Miembros Asociados:

Pérez Ortiz, Juan Vicente.